

Crterios de promocin y titulacin

Los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO promocionarn de curso con un mximo de dos materias pendientes del propio curso o de los anteriores. Excepcionalmente con tres cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con xito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperacin y que dicha promocin beneficiar su evolucin acadmica.

A estos efectos, se considerar como una materia las de los diferentes cursos con la misma denominacin.

Los alumnos con 1 6 2 materias pendientes en junio no podrn promocionar oficialmente hasta despus de las pruebas extraordinarias y evaluaciones de septiembre.

Los alumnos de 4º de ESO, obtendrn el ttulo de Graduado en Educacin Secundaria Obligatoria, si han superado todas las materias de la etapa. Asimismo, podrn obtenerlo aquellos que hayan finalizado el curso con una o dos materias y excepcionalmente con tres, siempre que el equipo docente considere que la naturaleza y peso de las mismas en el conjunto de la etapa no les ha impedido alcanzar las competencias bsicas y los objetivos de la etapa.

Los alumnos con alguna materia pendiente en junio no podrn titular, tendrn que esperar a las pruebas extraordinarias y evaluaciones de septiembre.

Los alumnos de 4º curso de diversificacin obtendrn el ttulo de Graduado en Educacin Secundaria Obligatoria si han superado todos los mbitos y materias que integran el programa. Asimismo podrn obtener el ttulo aquellos, que, habiendo superado los mbitos lingüístico-social y cientfico-tecnol6gico, tengan evaluacin negativa en una o dos materias y excepcionalmente en tres, siempre que a juicio del equipo docente hayan alcanzado las competencias bsicas y los objetivos de la etapa.

Los alumnos con alguna materia pendiente en junio no podrn titular, tendrn que esperar a las pruebas extraordinarias y evaluaciones de septiembre.

Los alumnos de 1º de Bachillerato promocionarn a 2º de Bachillerato con un mximo de dos materias pendientes. Los alumnos que aprueben todas o tengan un mximo de dos materias pendientes despus de la evaluacin ordinaria de junio, recibirn la promocin en dicho mes.

Los alumnos que al finalizar el primer curso de Bachillerato hayan obtenido evaluacin negativa en tres o cuatro materias podrn matricularse de nuevo en el primer curso de Bachillerato en su totalidad, o matricularse slo en las que haya obtenido evaluacin negativa.

Con ms de cuatro materias no superadas el alumno repetir primeramente en su totalidad

Los alumnos de 2º de Bachillerato, para obtener el ttulo de Bachiller debern tener evaluacin positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

Los alumnos de 2º de Bachillerato con evaluacin negativa en alguna materia podrn matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas.